

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO EJECUTIVO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL, RICARDO ÁVILA VALENZO, SUPLENTE DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL.-----

- - -EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: NO OBSTANTE QUE DICE QUE VA A INICIAR A INSTALAR UNA SESIÓN YO SI QUISIERA QUE HICIERA CONSTAR LA HORA Y QUIENES TAMBIÉN YA ESTABAN PORQUE A USTED LE CONSTA SECRETARIO QUE YA HABÍA QUÓRUM Y NO SE HABÍA INICIADO ESTA SESIÓN, ENTONCES PIDO ESE FAVOR.-----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHAS VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE Y 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, CELEBRADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 046/SE/10-10-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS VEINTICUATRO, VEINTICINCO Y VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, RESPECTIVAMENTE. -----

- - - 3.- INFORME 047/SE/10-10-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 4.- INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS.-----

- - - 5.- INFORME 049/SE/10-10-2014, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 6.- INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARAN EN EL AÑO 2015. -----

- - - 7.- INFORME 051/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 8.- ACUERDO 027/SE/10-10-2014, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS DIRECTORES EJECUTIVOS MARISELA REYES REYES, JORGE VALDEZ MÉNDEZ Y RENÉ VARGAS PINEDA, CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DECIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS

PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 046/SE/10-10-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS VEINTICUATRO, VEINTICINCO Y VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 047/SE/10-10-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y

ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EL ACUERDO DA CUENTA DE LA INFORMACIÓN QUE REMITE EL INE, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD YA FUE RECEPCIONADO EN NUESTRAS OFICINAS LO CUAL SE AGRADECE, SIN EMBARGO LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE VA A ESTAR A CARGO DEL INE ES LA VERTEBRA DEL PROCESO ELECTORAL Y PRÁCTICAMENTE LA DISPUTA NUESTRA DE LOS CARGOS A COMPETIR, A DEFINIR GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y CONGRESO LOCAL AHÍ RECAE ALREDEDOR DE 50% DE LA ELECCIÓN, YO QUISIERA PLANTEAR PORQUE NO LO ENCONTRÉ POR NINGÚN LADO EL NÚMERO DE CAPACITADORES, EL NÚMERO DE SUPERVISORES, NO TAN SOLO EN EL ÁMBITO DISTRITAL, SINO MUNICIPAL, PARA SABER CON QUE EJERCITO VAMOS A PREPARAR A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y SON ESE MISMO EJERCITO DE CAPACITADORES Y SUPERVISORES OS QUE TENDRÁN QUE ATENDER LA LISTA DE INSACULADOS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE VA A LLEVAR A CABO, ES FUNDAMENTAL, ES UNA PETICIÓN QUE NO CREO QUE HAYA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE NOS PROPORCIONE PUNTUALMENTE. SE LAS ENCARGO PRESIDENTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MUCHO GUSTO VAMOS A DAR CIFRAS DEL NÚMERO DE CAES, SUPERVISORES ELECTORALES QUE SE TIENE CONTEMPLADOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA Y UN COMPARATIVO QUE SERÁ MUY ÚTIL TAMBIÉN HACER EN RELACIÓN CON EL 2012, PARA QUE VEAMOS EXACTAMENTE COMO SE INCREMENTAN, COMO SE ADICIONAN ESTAS FIGURAS IMPORTANTES EN EL PROCESO, PARA EL PROCESO 2014-2015 SE TIENE PREVISTO CONTRATAR 1,385 CAES, EN 2012 CONTRATAMOS 1,267, SUPERVISORES ELECTORALES SE TIENE PROGRAMADO CONTRATAR PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL 255 SUPERVISORES ELECTORALES, EN RELACIÓN AL 2012, CONTRATAMOS 192, ASÍ QUE EN TOTAL TENEMOS UN CUERPO DE SUPERVISORES Y CAES DE 1,640

PARA EL PRÓXIMO PROCESO EN RELACIÓN A LOS 1459 QUE TUVIMOS EN EL 2012. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: PRECISAR QUE ESTOS DATOS QUE DABA EL CONSEJERO JORGE VALDEZ, SON UNA PROYECCIÓN QUE LAS CIFRAS SE TENDRÁN QUE CONVENIR CON LA AUTORIDAD NACIONAL, HAY QUE RECORDAR QUE EN ESTE NUEVO ESQUEMA DE COLABORACIÓN SOBRE PROCESOS ELECTORALES CONCURRENTES EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE ACABAMOS DE VER, PUES ES UNO DE LOS ASUNTOS QUE TENDREMOS QUE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA, PERO DE ANTEMANO SABEMOS QUE HABRÁ UN CUERPO, UN SOLO CUERPO DE CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES QUE TENDRÁ QUE SER CONTRATADO EN 50-50, 50% PARA EL ÓRGANO LOCAL, 50% PARA EL ÓRGANO FEDERAL PARA ATENDER LAS CASILLAS QUE SE INSTALARAN PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN JUNIO PRÓXIMO BAJO ESTE MISMO ESQUEMA DE CASILLA ÚNICA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: LE AGRADEZCO AL CONSEJERO VALDEZ Y PEDIRLE SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN, ES BUENA A PESAR QUE ES GENERAL SUS DATOS EN LO GENERAL, YO ESTOY PLANTEANDO QUE SE NOS CLASIFIQUE POR DISTRITOS Y POR MUNICIPIOS, EL INCREMENTO ES NORMAL PORQUE LA LISTA NOMINAL EFECTIVAMENTE HA INCREMENTADO Y AL CORTE JUSTAMENTE QUE SE TENGA QUE HACER ES NO SABEMOS ESA REALIDAD COMO VAYA A PASAR PERO A LO MEJOR EL INCREMENTO YA ES POCO, PERO ES UN BUEN REFERENTE LO QUE SE TIENE AHORA, VERDAD, Y LO OTRO UNA PREGUNTA ES LA CASILLA ÚNICA IMPLICA CAPACITAR CON LAS DOS LEGISLACIONES LA FEDERAL Y LA LOCAL, PORQUE EL SECRETARIO NUESTRO Y EL ESCRUTADOR NUESTRO, QUE VAN A SER DOS PERSONAS, TENDRÁN QUE HACER EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA CASILLA, DE TRES ELECCIONES, CANDIDATO A GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, MIENTRAS QUE EL GRUESO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA TENDRÁN QUE ESCRUTAR Y COMPUTAR ÚNICAMENTE UNA SOLA ELECCIÓN QUE ES LA FEDERAL, SEGURAMENTE SE VAN A PONER DE ACUERDO, PERO SERÍA INTERESANTE SABER CÓMO SE VA A HACER PARA LA CAPACITACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DOS LEGISLACIONES.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: SE TOMA NOTA DE SU PETICIÓN SEÑOR REPRESENTANTE, SON DE LOS

ASUNTOS QUE HABRÁ DE CONVENIR, PERO SERÁ UNA SOLA CAPACITACIÓN EN ESE SENTIDO.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 049/SE/10-10-2014, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 051/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 027/SE/10-10-2014, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS DIRECTORES EJECUTIVOS MARISELA REYES REYES, JORGE VALDEZ MÉNDEZ Y RENÉ VARGAS PINEDA, CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO

CONSEJEROS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, EXTERNÓ: ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE ACUERDO, SOLICITO EXCUSARME DE ESTE PUNTO DADO QUE SOY UNA DE LAS PERSONAS QUE CUYA RENUNCIA TIENE QUE SER APROBADA EN LOS TÉRMINOS QUE YA HEMOS ESCUCHADO POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- - - POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, COMENTÓ: POR EL MISMO MOTIVO QUE ALUDE LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITO EXCUSARME TAMBIÉN DE ESTA DECISIÓN.-----

- - - A CONTINUACIÓN, EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA, MANIFESTÓ: DE IGUAL FORMA SEÑORA PRESIDENTA ME EXCUSO EN ESTE MOMENTO.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, ABUNDÓ: UNA VEZ QUE SE HAN PRESENTADO LAS EXCUSAS DE UNA SERVIDORA Y DOS CONSEJEROS MAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPUSO: EN RAZÓN DE LAS TRES EXCUSAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, POR LO MENOS DOS DE LOS DIRECTORES FUERON PRODUCTO DE PROCESO, DE UN PROCESO DE UN ESTATUTO ELECTORAL QUE TODAVÍA SEGURAMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESAS DIRECCIONES FUERON PARTE DE UNA CONVOCATORIA Y HAN QUEDADO ESAS DOS PLAZAS VACANTES INCLUYENDO LA TERCERA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE ACTUALMENTE ES MAGISTRADO ELECTORAL Y QUE NO SE SABE EL ESTATUS JURÍDICO QUE GUARDAN ESAS TRES PLAZAS, POR LO CUAL YO SI QUIERO PEDIRLE A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE HAGA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL ESTADO QUE GUARDAN, NO SE PUEDE SEÑALAR O DECIRNOS EN SU MOMENTO QUE SE PUEDEN NOMBRAR ENCARGADOS DE ESAS ÁREAS, PORQUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MARCO LEGAL DEL ESTATUTO ELECTORAL, QUE SE HAGA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA PARA VER QUÉ ES LO PROCEDENTE EN TANTO NO RESUELVA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOS LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN E INCORPORACIÓN AL SISTEMA QUE

HA PLANTEADO EL INE Y DE SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INE, NO PUEDE QUEDAR ESTO EN LA AMBIGÜEDAD Y SI SOLICITO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA DE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN Y SE EMITA UN DICTAMEN DE ESTAS TRES PLAZAS QUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL, PARA QUE EN SU MOMENTO Y DE SER PERTINENTE SI SE HACE NECESARIO SI EN EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA SALGAN A CONCURSO ESTAS PLAZAS O NO, PERO QUE SE JUSTIFIQUE Y SE FUNDAMENTE LAS RAZONES QUE PUDIERAN DARSE, SI SALEN A CONCURSO O BIEN QUE PREVÉ EL ESTATUTO PARA CUANDO QUEDEN VACANTES ESTAS PLAZAS, SI EL ESTATUTO SEÑALA DE QUE SE TIENE QUE NOMBRAR VERDAD, LO TIENE QUE FUNDAMENTAR, DE NO SER ASÍ QUE SE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO EN SU MOMENTO, NO CREO QUE ESTO GENERE UN DEBATE EN ESTE MOMENTO, PERO SÍ QUE QUEDE CONSTANCIA DE ESTA OBSERVACIÓN QUE HAGO AL RESPECTO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, AGREGÓ: YO HE SOLICITADO DESDE HACE DOS DÍAS QUE SE ME EXPIDA UN CRONOGRAMA DE TODAS LAS ÁREAS, DIRECCIONES, NO SE, JEFATURAS, LO QUE TENGA EL INSTITUTO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS CONOCER DE CÓMO ESTÁ INTEGRADA ADEMÁS DE SUS TELÉFONOS, CORREOS, PRECISAMENTE PARA EMPEZAR A CONOCER A LOS FUNCIONARIOS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN EN ESTE INSTITUTO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE HA DICHO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE ME HA ANTECEDIDO EN LA PALABRA, RESPECTO A EL CONSEJERO REPROBADO Y AHORA PREMIADO MAGISTRADO, RAMÓN RAMOS PIEDRA, QUE QUIEN SABE SI SE HUBIERA EXCUSADO COMO USTEDES, TOMANDO EN CUENTA QUE HE TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE PARA ASUMIR COMO CONSEJERO SE LICENCIO, O SEA NO NADA MÁS SE LICENCIO EN LA ESCUELA, O SEA, PIDIÓ LICENCIA PARA ASUMIR COMO CONSEJERO AQUÍ, Y PARECE QUE FUE PERENNE, PERMANENTE, ESA LICENCIA Y SIGUE AHÍ, PARECE SER YO CREO QUE USTEDES TIENEN COMO ÓRGANO ELECTORAL LA OBLIGACIÓN DE ASUMIR EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO O LA LEY LOCAL LABORAL, YA DE ACTUAR Y NO DEJAR EN UN VACIO ESE SUPUESTO NOMBRAMIENTO PORQUE ME DICEN Y TENDRÁ SU DERECHO DE REPLICA EL CONSEJERO O EX CONSEJERO, YO LE DIGO CONSEJERO REPROBADO AHORA MAGISTRADO PREMIADO DE PODER REPLICAR EL ASUNTO, PERO NO AQUÍ, AQUÍ YA NO ESTÁ, ¿POR QUÉ? PORQUE NO SE PUEDE TENER EN VILO A UN CONSEJO A UN

INSTITUTO QUE HA SIDO DEMANDADO QUE TIENE PASIVOS EN ESE SENTIDO POR UN MIEMBRO, INTEGRANTE DE ESTE PROPIO CONSEJO, ASÍ COMO LO HAN REALIZADO USTEDES, ASÍ EN SU MOMENTO DEBIÓ PRESENTAR EL, SU RENUNCIA AL ASUMIR AQUÍ EN EL CONSEJO, HABLANDO DE UN ASUNTO DE LEGALIDAD AHÍ LO VOY DEJAR Y NADA MÁS PARA TERMINAR. YO SI QUISIERA QUE ME INFORMARAN RESPECTO DE COMO ESTA ESA SITUACIÓN DONDE ESTA ESA LICENCIA A UN CARGO QUE NO ES DE ELECCIÓN POPULAR, PARA PEDIR UNA LICENCIA TIENE INCLUSO OTRA DENOMINACIÓN COMO PARA QUE LE LLAMEN LICENCIA Y PUES AL FINAL NADA MAS PRECISARLE IBA USTED A PEDIR LA VOTACIÓN Y YA ESTÁ EXCUSADA QUE LA VOTACIÓN EN TODO CASO LA SOLICITE OTRO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: LAS EXCUSAS TIENEN SU ORIGEN DONDE YA SABEMOS LA PARTICIPACIÓN Y DESIGNACIÓN DE USTEDES, SIN EMBARGO ESTE ÓRGANO QUE DEBE CARACTERIZARSE POR LA PULCRITUD, POR LA TRANSPARENCIA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ACTOS, NO HA SIDO LA FORMA MÁS ADECUADA CON LA QUE SE HA CONDUCTIDO PARA PODER DEFINIR Y DETERMINAR CIERTAS RESPONSABILIDADES EN LAS ÁREAS DELICADAS DE ESTE INSTITUTO, AL MENOS EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESTUVO FUNGIENDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, NUNCA SE EMITIÓ LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA, IGUAL QUEDO EN EL VACIO JUSTAMENTE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, Y NOS QUEDA CLARO, AHORA QUE HAY PERSONAS QUE FUERON DESIGNADAS COMO ENCARGADOS DE DESPACHO NUEVAMENTE, LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN Y LA PREOCUPACIÓN EN LO PERSONAL ES DE QUE LEJOS A VECES DE PREMIARSE, DE RECONOCERSE EL TRABAJO DE GENTE CAPAZ DE LAS PROPIAS ÁREAS LLEGADO EL MOMENTO SE LES HAGA A UN LADO, YO APELO A QUE SE RECONOZCA LA CAPACIDAD, LA EXPERIENCIA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO Y QUE NO ECHEMOS MANO DE GENTE EXTERNA POR OTRO TIPO DE PROPUESTAS O COMPROMISOS, EN EL CASO DE LAS VACANTES PENDIENTES, ME QUEDA CLARO TOTALMENTE DE QUE SERÁ EL SERVICIO PROFESIONAL DEL INE AHORA, QUIENES TENDRÁN QUE REGULAR, EJECUTAR, LA DEFINICIÓN EN FUNCIÓN, CONSIDERO DE TODO UN PROCEDIMIENTO QUE ELLOS DEBAN TENER EN SU REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL, Y QUE POR AHORA QUIENES HAN SIDO DESIGNADOS COMO ENCARGADOS DE ESOS DESPACHOS EN HORA BUENA Y NOS AYUDEN A JALAR EL BARCO

DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE SE ANTOJA DIFÍCIL Y COMPLICADO PERO QUE YO TENGO CONFIANZA QUE LO VAYAMOS A LLEVAR A FELIZ TÉRMINO PORQUE ES GENTE DE LAS PROPIAS ÁREAS Y ESO GENERA CONFIANZA Y ESO NOS DA GUSTO PORQUE ES PARTE DEL RECONOCIMIENTO AL MENOS EN ESTA ETAPA DE TRANSICIÓN EN LO QUE TENEMOS QUE LLEGAR A LA JUSTA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO DONDE HABREMOS DE ELEGIR AL GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN. SOMETIO A VOTACIÓN EN LO GENERAL LAS EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARISELA REYES REYES, JORGE VALDEZ MÉNDEZ Y RENÉ VARGAS PINEDA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL, DE IGUAL FORMA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ACUERDO RELATIVO A LAS RENUNCIAS DE LOS CONSEJEROS ANTES REFERIDOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DECIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: ES UN CALENDARIO QUE DA CUENTA DE LA ACELERADA REFORMA ELECTORAL QUE VINO A REPRESENTAR EL PARTE AGUAS EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y LOCAL Y VINO A CAMBIAR LOS ESQUEMAS DE REALIZAR ELECCIONES EN LO FEDERAL Y EN LOS DISTINTOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y A MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LAS ESTRUCTURAS DE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS Y TAMBIÉN LOS ÓRGANOS ELECTORALES JURISDICCIONALES, Y ESTO DE ALGUNA MANERA FUE EN PERJUICIO DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES POPULARES QUE SE VAN A VER OBLIGADOS QUIENES QUIERAN CONTENDER DE AYUNTAMIENTOS A DIPUTADOS Y

DE DIPUTADOS A AYUNTAMIENTOS A PEDIR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA QUE PUEDAN CONTENDER Y SER PARTICIPES Y CORRESPONSABLES DE LA EQUIDAD ELECTORAL QUE SIEMPRE HEMOS ESTANDO PLANTEANDO Y RECLAMANDO DE QUE SE VUELVA UNA REALIDAD, Y LO DIGO PORQUE JUSTAMENTE EL CALENDARIO QUE NOS OCUPA Y QUE SE VA A APROBAR EN SEGUIDA Y QUE POR SUPUESTO ESTAMOS DE ACUERDO Y QUE ESTÁ TOTALMENTE AJUSTADO A DERECHO A LAS DOS LEGISLACIONES AHORA EMPIEZAN PRIMERO A ADELANTAR TODOS LOS TIEMPOS, LOS PLAZOS LOS TÉRMINOS, EL MOMENTO DE LAS COALICIONES, QUE HABRÁ DE HACERSE UN MES ANTES, 30 DÍAS ANTES DE QUE ARRANQUE EL PROCESO ELECTORAL DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS, LA PRECAMPAÑA DE GOBERNADOR TENDRÁ QUE INICIAR EL 21 DE DICIEMBRE Y TENDRÁ QUE CULMINAR EL 15 DE FEBRERO Y HABRÁ CINCUENTA Y SIETE DÍAS DE PRECAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES INTERNAS Y LA FECHA DE LA COALICIÓN PARA HACERSE, PUES TENDRÁ QUE SER EL 20 DE NOVIEMBRE QUIENES TENGAN QUE IR O DESEEN IR COALIGADOS, LOS DIPUTADOS LOCALES, LAS COALICIONES DE LOS DIPUTADOS LOCALES TENDRÁ QUE HACERSE AL FILO DEL 22 DE DICIEMBRE PORQUE LA PRECAMPAÑA DE ELLOS TENDRÁ QUE INICIAR EL 22 DE ENERO AL 2 DE MARZO, TENIENDO UNA DURACIÓN DE 40 DÍAS, LAS COALICIONES PARA AYUNTAMIENTOS TENDRÁN QUE HACERSE DESDE EL 29 DE ENERO Y LAS PRECAMPAÑAS TENDRÁN QUE HACERSE EN EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL 26 DE MARZO CON UNA DURACIÓN DE 26 DÍAS DE PRECAMPAÑA, ENTONCES ESTO HACE, URGE A LOS REPRESENTANTES PARA QUE TENGAN QUE PEDIR LICENCIA AUNQUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y LA LIPEG, LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE ESTÁN OBLIGADOS A SEPARARSE DEL CARGO 90 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS 90 DÍAS SE CUMPLEN JUSTAMENTE EL 8 DE MARZO, SIN EMBARGO PARA FINES DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS CONVOCATORIAS HABRÁ QUE CONTEMPLAR LOS PLAZOS DE LAS LICENCIAS DESDE EL MOMENTO EN QUE ELLOS TENDRÁN QUE CONTENDER, ENTONCES TENDRÁN QUE ACELERAR, LOS AYUNTAMIENTOS LOS DIPUTADOS A SEPARARSE DEL CARGO DESDE LOS PROCESOS INTERNOS QUE TENDRÁN QUE INICIAR CON LOS REGISTROS DE LOS MISMOS Y QUE ESTOS TENDRÁ QUE SER PRÁCTICAMENTE EN EL CASO DE QUIEN QUIERA CONTENDER SI HAY UN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE QUIERA CONTENDER PARA GOBERNADOR PUES TENDRÁ QUE SEPARARSE DEL CARGO, AHORA NO

SE VE NINGUNA, AL MENOS MARIO MORENO TAL VEZ EN SU MOMENTO FUE ZEFERINO Y QUE TENDRÁN QUE DEJAR EL AYUNTAMIENTO AHORA DESDE PRÁCTICAMENTE DE NOVIEMBRE PARA PODER ENTRAR AL PROCESO INTERNO EN DICIEMBRE Y ASÍ SUCESIVAMENTE, NI MODO TENDREMOS QUE ESTAR VIGILANTES NUESTROS PARTIDOS QUE NUESTROS MILITANTES Y NUESTRAS CONVOCATORIAS SE AJUSTEN CONFORME A DERECHO Y CONFORME A ESTE CALENDARIO ELECTORAL QUE HOY DÍA SE VA APROBAR EN ESTA SESIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLE QUE NOS PUDIERAN REGALAR EL CALENDARIO QUE TUVO ALGUNAS MODIFICACIONES EN UN DISCO PARA PODERLO SOCIALIZAR CON NUESTROS MILITANTES.---

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: SE TOMA NOTA DE SU PETICIÓN SEÑOR REPRESENTANTE.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: SON MANIFIESTOS NADA MAS, EN RELACIÓN A LO NOVEDOSO. A ESTO QUE REPRESENTA EL HECHO QUE TIENEN QUE PEDIR LICENCIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PUES ESO ES HASTA ESTE MOMENTO BIEN RECIBIDO, OJALA Y PIDIERAN LICENCIA DE UNA VEZ QUIENES DE POR SI NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS ENCARGOS Y SON MUCHOS, Y YA RESPECTO A LO QUE SE MENCIONABA DE LAS COALICIONES, BUENO NOSOTROS NO NOS METEMOS EN ESO, PORQUE NOSOTROS MEJOR SOLOS QUE MAL ACOMPAÑADOS.-----

- - -A CONTINUACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE SE NOS PONE EN CONOCIMIENTO, RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO ELECTORAL AL SOCIALIZAR LAS FECHAS CONCRETAS LOS TIEMPOS Y TODO EL PROCESO QUE SE VA A LLEVAR Y QUE PROPIAMENTE INICIARA EL DÍA DE MAÑANA PARA CONCLUIR EN LA JORNADA ELECTORAL Y LA VALIDACIÓN DE ESTA, TODAS LAS ETAPAS DESDE LAS PRECAMPAÑAS CON LOS TIEMPOS PRECISOS, DE LOS DÍAS QUE SE HAN DE DESAHOJAR DE LOS CANDIDATOS O LOS PRECANDIDATOS A GOBERNADORES, EL TIEMPO QUE VA A DURAR LA CAMPAÑA DE GOBERNADOR, EL TIEMPO QUE SE VA A DETERMINAR O QUE SE HA DETERMINADO PARA LOS INTERESES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS Y LA VALIDACIÓN DE LOS REGISTROS DE ESTOS, ES DE RECONOCERSE TODO ESTE ESFUERZO, FINALMENTE SON

APROXIMADAMENTE DIEZ MESES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SON 10 MESES QUE TENDRÁN QUE ESPERAR NADA MAS LOS CIUDADANOS PARA QUE PASEN LA FACTURA Y PUEDAN ELLOS REGRESAR AL TIEMPO DE LA ARMONÍA Y DE LA PAZ.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: DE LAS COMISIONES QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN PLANTEANDO PARA SU APROBACIÓN, SIN DUDA UNA DE LAS DE MAYOR IMPORTANCIA ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, Y RESALTO ESTA COMISIÓN EN PARTICULAR PORQUE TENEMOS PENDIENTE AQUÍ UNA CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN EN EL TEMA DE USOS Y COSTUMBRES QUE NO SE HA PODIDO REALIZAR Y QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ESTE TEMA DESDE EL CONSEJO ANTERIOR, AQUÍ VALE LA PENA RESALTAR QUE TENEMOS UN PROBLEMA CON UN RECURSO QUE SE HA SOLICITADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE SE NECESITA UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ESTE INSTITUTO Y PODER REALIZAR LA CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN, LAMENTABLEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA HECHO CASO OMISO A LAS SOLICITUDES QUE SE HAN ESTADO PRESENTADO DESDE EL ANTERIOR CONSEJO PARA QUE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO Y SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ES UN MANDATO DEL TRIFE, DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL, CREO QUE ESTE ES EL MOMENTO DE PODER DEJAR A SALVO LOS DERECHOS Y RESPETAR LA DECISIÓN DEL PUEBLO DE SAN LUIS ACATLAN, TIENE LA OBLIGACIÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE APROBAR EL PREPUESTO PLANTEADO POR EL

INSTITUTO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR LAS FACILIDADES PARA REALIZAR ESTA CONSULTA, POR SUPUESTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES LA SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA Y REALIZAR LOS EXHORTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EL RECURSO LLEGUE, Y SE PUEDA REALIZAR LA CONSULTA, ASIMISMO DEBE DE AMPLIAR EL PRESUPUESTO COMO SE HA SOLICITADO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE NUEVA CREACIÓN RECIBAN LAS PRERROGATIVAS QUE POR LEY LES CORRESPONDEN, ESTO NO ES UN SITUACIÓN DE ESTAR DE BUENAS, DE QUERER, SINO QUE ES UNA OBLIGACIÓN Y TIENEN QUE CUMPLIR CON ESTAS FUNCIONES, CON ESTAS RESPONSABILIDADES DE DAR EL DINERO QUE CORRESPONDA POR QUE EN LA LEY ESTA ASÍ SEÑALADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PRIMERO CELEBRO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN, HAY TRABAJOS PENDIENTES POR DESAHOGAR COMO UNA RESPUESTA POR LAS SOLICITUDES PLANTEADAS Y NO TAN SOLO SAN LUIS ACATLAN, TAMBIÉN ES EL CASO DE AYUTLA QUE TENEMOS QUE ABORDAR ESA PETICIÓN, ESA SOLICITUD Y DE OTROS MUNICIPIO TAL VEZ QUE TENGAN QUE SOLICITARLO, PUES ESTÁN EN SU DERECHO DE HACERLO Y PROONGO PORQUE HA SIDO LA EXPERIENCIA OBVIAMENTE EL RECURSO NO ES SENCILLO QUE SE APRUEBE, QUE SE OTORGUE Y PUES MÁS QUE EL EJECUTIVO HABRÍA QUE DARLE UNA VISITADA AL LEGISLATIVO EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE ESTÁN PRÁCTICAMENTE EN LA VÍSPERA DE EMPEZAR A DISCUTIRLO Y ACORDAR DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS AL INTERIOR DEL CONGRESO, URGE CLARO QUE URGE, PARA EL DESARROLLO EL DESEMPEÑO HAY UN ASUNTO IMPOSTERGABLE, PENDIENTE LO DE SAN LUIS ACATLAN OBVIAMENTE Y NO PODEMOS OMITIR O CAER EN NEGLIGENCIA PORQUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIFE NOS PUEDE RECURRIR, NOS PUEDE, PERDÓN, NOS PUEDE SOLICITAR LA DEFINICIÓN DE ESA CONSULTA QUE YA DEBIMOS HABERLA HECHO Y DEBE QUEDAR A SALVO EL DERECHO POR SUPUESTO DE QUE EL TRIFE PUDIERA SER QUE NOS DIGA TIENEN DERECHO DE ESTE MISMO PROCESO ELECTORAL PODRÁN PARTICIPARLO Y ESO SERÍA GRAVE QUE YA UNA VEZ INSTALADO EL PROCESO CONTEMPLADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUAL VA A SER EL PRESUPUESTO TAMBIÉN PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN DE USOS Y

COSTUMBRES QUE DEBE NECESARIAMENTE INTERVENIR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL.-----

- - - POSTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, RUBÉN ÁVILA VALENZO, AGREGÓ: YO QUISIERA HACER UN LLAMADO SEÑORA PRESIDENTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, YA QUE ESTAMOS A TAN SOLO UN DÍA DEL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL 2015 Y COMO PARTIDO NUEVO NOS SE NOS HAN ENTREGADO LAS PRERROGATIVAS QUE NOS CORRESPONDEN Y A LO CUAL YO MANIFIESTO QUE NOS ENCONTRAMOS EN DESVENTAJA A COMPARACIÓN DE LOS PARTIDOS QUE YA TIENEN UN REGISTRO Y QUISIERA HACER NO SÉ SI SEA DE SU IMPORTANCIA DE MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS NUEVOS RECALCAR ESTE PUNTO EL DÍA DE MAÑANA QUE SE CELEBRA EL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: DICE EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE PRESUPUESTO, EL ES REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO NO ES INTEGRANTE DE LO QUE DEBEN HACER USTEDES COMO CONSEJO COMO ÁRBITRO Y NO ACEPTO QUE A NOMBRE DE LOS PARTIDOS NUEVOS DIGA QUE SE REQUIERE PRESUPUESTO PORQUE QUEREMOS PRERROGATIVAS, NOSOTROS NO ESTAMOS AQUÍ POR PRERROGATIVAS, LO DIJE DESDE QUE ASUMIMOS ESTA REPRESENTACIÓN VENIMOS A TRANSFORMAR EL PAÍS Y QUEREMOS DESDE LUEGO INICIAR BIEN, HACER LAS COSAS COMO DEBEN DE HACERSE EN ORDEN CON HONESTIDAD, NO ES UN ASUNTO DE PRERROGATIVAS, VEO QUE CIRCULA CON MUCHA EFICACIA EL ACUERDO 27 YA LO FIRME, OJALA Y TAMBIÉN ASÍ NOS CONTESTEN LOS OFICIOS PORQUE ESTÁ PENDIENTE EL ASUNTO DEL DIRECTORIO Y CRONOGRAMA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTA INSTITUCIÓN PARA CONOCER SUS FACULTADES, SUS ATRIBUCIONES, EMPEZAR A TRABAJAR EN TODO LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE NUTRIRNOS COMO INSTITUTO PÚBLICO, COMO INSTITUTO POLÍTICO ESO SI QUEREMOS QUE NOS AYUDEN, QUE NOS DEN ESA DOCUMENTACIÓN QUE YA ESTA SOLICITADA DESDE ANTERIOR POR ESCRITO. MIREN NOS HAN CORRIDO TRASLADO O NOS HAN DADO VISTA DE ALGUNOS OFICIOS QUE SE HAN HECHO DE PARTE DE USTEDES, YO SI QUIERO SEÑALAR QUE USTEDES NO TIENEN QUE ANDAR DE ROGONES CON EL GOBERNADOR, NO ES UN ASUNTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA SE DIJO AQUÍ VAYAN AL CONGRESO Y USEN LOS CAUSES INSTITUCIONALES, LEGALES, INCLUSO QUE SE HAGAN LOS EXHORTOS

NECESARIOS, INSISTO PARA LAS TAREAS, LO DEJO Y LO SUBRAYO LAS TAREAS DEL INSTITUTO PARA SACAR ADELANTE LOS TRABAJOS QUE SE TIENEN YA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, PERO YO DESLINDO A MORENA DE ESE DISCURSO O COMENTARIO RESPECTO A QUE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS FUNCIONAR TENEMOS QUE VER EL ASUNTO DE LAS PRERROGATIVAS, NO NECESITAMOS PRERROGATIVAS PARA TRANSFORMAR EL PAÍS, PARA CAMBIAR A MEXICANO NECESITAMOS CONCIENTIZAR Y LA VOLUNTAD DE LA GENTE PARA SALIR ADELANTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: BUENO PUES, ESTAMOS EN UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECIDO EN DONDE LOS PARTIDOS QUE SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO GOZAN DE UN ESPACIO LEGAL QUE INCLUYE UNA SERIE DE CONDICIONES PARA QUE ESTO FUNCIONE, OBVIAMENTE NOSOTROS NO VENIMOS POR PRERROGATIVAS, PERO LA LEY ESTABLECE QUE ESTAS SE TIENEN QUE DISTRIBUIR A CADA UNO DE LAS ENTIDADES QUE CONTAMOS CON EL REGISTRO, LLEGAR AQUÍ NO HA SIDO MUY FÁCIL, ES PRODUCTO DE ESFUERZO, ES PRODUCTO DE UNA ACTITUD, ES PRODUCTO DE ANHELO DE MILES DE CIUDADANOS MEXICANOS Y LOS DERECHOS QUE TIENE EL PRI, EL PRD, EL PAN, Y TODOS LOS QUE HAN ESTADO AQUÍ SON LOS DERECHOS QUE NOSOTROS RECLAMAMOS, QUEREMOS TRATO IGUAL, Y CUANDO ME REFIERO A TRATO IGUAL EN LA DESIGUALDAD, ME REFIERO A TRATO IGUAL EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SI HAY PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS ES UN PROBLEMA QUE TIENEN QUE RESOLVER LOS CONSEJEROS, AYER SE DECÍA QUE SE NOMBRARON LAS COMISIONES PARA VER LOS REQUISITOS QUE HAY QUE CORREGIR, LAS DEFICIENCIAS QUE HAY QUE ATENDER, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO, NO QUEREMOS TRATO DIFERENCIADO, QUEREMOS TRATO EN TÉRMINOS DE LEY, PORQUE LUEGO PUES LO VOY A DECIR, EL PARTIDO EN EL PODER HABLA CON MUCHA AUTOSUFICIENCIA, PERO AQUÍ VEMOS LAS CARENCIAS Y ENTONCES NO SE ESTÁ FUNCIONANDO O CUANDO MENOS NO SE ESTÁ DANDO LA RESPUESTA QUE SE REQUIERE DAR EN ESTE MOMENTO, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN CUESTA ARRIBA, NOS DAN EL REGISTRO Y ENTRAMOS A UN PROCESO ELECTORAL, YO FUI PARTE DE UN MOVIMIENTO QUE TERMINO SIENDO LO QUE ES AHORA EL PRD, FUE UNA SITUACIÓN POLÍTICA INCREÍBLEMENTE FAVORABLE, PERO LA SITUACIÓN EN QUE ESTAMOS LOS PARTIDOS QUE LOGRAMOS CON MUCHO ESFUERZO EL REGISTRO,

NO SON ESAS CONDICIONES Y SI SE REQUIERE QUE SEAMOS ATENDIDOS, YO HE VISTO EN ESTE CONSEJO MUCHA EFICIENCIA, ESTOY SORPRENDIDO, LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE SE ELABORAN, YO LE DECÍA AYER A MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO QUE HASTA NOS ESTÁN A NOSOTROS COMO ENTIDAD NOS ESTÁN AHORRANDO MUCHO TRABAJO, ANTES TENÍAMOS QUE CADA REPRESENTANTE, CADA PARTIDO TENIA QUE INTERPRETAR LA LEY Y NOS EQUIVOCÁBAMOS SEGUIDO Y HABÍA UNA SERIE DE PROCESOS DE CARÁCTER LEGAL Y ESTE CONSEJO ME TIENE GRATAMENTE SORPRENDIDO Y SIEMPRE VA A VER PROBLEMAS, PERO PARA ESO ES EL CONSEJO, PARA IRLO RESOLVIENDO PARA IRLOS ATENDIENDO Y YO APELO EN EL CASO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS QUE PARA SI ES IMPORTANTE, OBIAMENTE TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS AQUÍ VENIMOS POR EL PODER Y ESE ES UN PROCESO, Y VAMOS A TRANSITARLO, PERO SI LA LEY DICE QUE HAY UN TRATO PARA LAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y QUE ADEMÁS ESTÁ JUSTIFICADO, AHORA MÁS QUE NUNCA CUANDO SE SEÑALA QUE LA POLÍTICA ESTÁ VINCULADA A CUESTIONES ILEGALES, A CUESTIONES QUE DAÑAN Y LASTIMAN A LA SOCIEDAD Y QUE ESAS PRERROGATIVAS SON JUSTAMENTE PARA QUE LA POLÍTICA NO SE VINCULE A ESE TIPO DE RECURSOS NO NOS PUEDEN USTED ESTAR REGATEANDO O CUANDO MENOS EL EJECUTIVO NO PUEDE ESTAR REGATEANDO O EL LEGISLATIVO NO PUEDE ESTAR REGATEANDO LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE ESTO FUNCIONE BIEN, ESTAMOS EN EL MES DE OCTUBRE Y EL LEGISLATIVO EFECTIVAMENTE VA A INICIAR LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO 2015, PERO EN EL MES DE OCTUBRE DEBE HABER UN PRESUPUESTO DE 2014, Y SI HAY QUE HACER GESTIONES PUES HAY QUE HACERLAS, SOLAMENTE QUEREMOS QUE SE NOS TRATE CON EQUIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, ABUNDÓ: NADA MAS PRECISAR QUE YA COMO LE REFERÍAN ALGUNOS REPRESENTANTES EL ASUNTO DE PRERROGATIVAS ES UN ASUNTO QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY PARA EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TANTO A ENTIDADES PÚBLICAS, ES UN DERECHO NO TENEMOS DUDA NI LAS SEÑORAS CONSEJERAS NI LOS SEÑORES CONSEJEROS SOBRE ESTE ASUNTO, LOS PARTIDOS CUATRO DE LOS ONCE PARTIDOS QUE ESTÁN HOY SENTADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, PUES SON PARTIDOS SE RECIENTE CREACIÓN Y TAMBIÉN TANTO LA LEY GENERAL COMO LA LEY LOCAL EN SU CASO CONTEMPLA

CUAL ES PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO QUE POR CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO PARA ACTIVIDADES PERMANENTES Y ESPECIFICAS DEBEN RECIBIR, Y DE ALGUNA MANERA HACE VINCULATORIOS A LOS PODERES CORRESPONDIENTES EN ESTE CASO AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO PARA DIGAMOS DAR CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN LA MATERIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, RICARDO ÁVILA VALENZO, MANIFESTÓ: ANALIZANDO SU COMENTARIO SEÑORA PRESIDENTA, RESERVO MI DERECHO. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: CONSEJERA, A MI ME QUEDO LA DUDA PORQUE NO LO ESCUCHE SI EXISTE LA SEGURIDAD O NO, DE LA ENTREGA DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN QUE LES CORRESPONDE, ESO SERÍA LO QUE HABRÍA QUE PRECISAR, SI EXISTE O NO EXISTE LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA DE LA ENTREGA DE LA MINISTRACIÓN QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, RESPONDIÓ: HASTA ESTE MOMENTO NO, SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO SE HA CAMINADO POR LAS DOS VÍAS. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: QUIERO HACER ALGUNAS PRECISIONES EN RELACIÓN A ESTE ACUERDO, EN LO RELATIVO AL APARTADO OCTAVO, PÁGINA VEINTIUNO, APARTADO OCTAVO FISCALIZACIÓN, CONSIDERO QUE ES UN LINEAMIENTO SUMISO Y DEPENDIENTE,

RESPECTO DEL INE, TAN SOLO RESULTA DEFINITORIO PERO NO ASUME CON RESPONSABILIDAD LAS TAREAS QUE TENDRÁ EL INSTITUTO DEL ESTADO, YA QUE DICE LO SIGUIENTE: LA FISCALIZACIÓN CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL CUAL PODRÁ DELEGAR ESTA FACULTAD AL INSTITUTO ELECTORAL QUIEN ATENDERÁ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES UNA COSA DE DEFINICIÓN LO QUE ESTA ESCRITO AQUÍ, PERO NO DE RESPONSABILIDAD Y CONSIDERO QUE DEBIERA DECIR AL MENOS, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO ASUME TODAS LAS FACULTADES QUE EL INE DELEGUE, PERO SALVAGUARDANDO plenamente EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL Y FEDERAL, ASÍ COMO ESTA IMPLICA UN SOMETIMIENTO IMPLÍCITO QUE DESDE AHORA PONE A ESTE ÓRGANO A LAS ORDENES DE LOS QUE DIGA EL INE, Y ESTE INSTITUTO Y CONSEJO NO SON APÉNDICE DEL INE, O UNA DEPENDENCIA DE ELLOS, DEBE GUARDARSE RESPETO A ESTA ENVESTIDURA, ASÍ COMO ESTA ES UNA DEFINICIÓN LEGAL QUE SABEMOS QUE LO VA A HACER O NO LO VA HACER EN SU MOMENTO LAS QUE HAGA SE ASUMIRÁN, PERO DEBE DECIR, AQUÍ CON ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD LO QUE VA A SER EL INSTITUTO LOCAL INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE HAGA AQUEL, EN EL APARTADO TRES NUMERAL CINCO, SOBRE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA SOLO REFIERE AL INICIO, SE REFIERE AL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS Y AUNQUE EN EL OTRO DICE QUE EN EL CUATRO SEÑALA QUE LOS PARTIDOS DEBERÁN CELEBRAR LAS PRECAMPAÑAS DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA LEY, ENTONCES AL MOMENTO QUE DICEN CUANDO INICIAN DEBE DE ENTENDERSE QUE TAMBIÉN SEÑALE CUANDO TERMINAN Y SI NO MEJOR DEJARLO EN EL SENTIDO DE DEJARLO DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY, PORQUE SI NO ES AMBIGUO Y NADA MAS ESTABLECE SI SON PLAZOS SON PERENTORIOS Y TODO PLAZO INICIA Y CONCLUYE, ENTONCES CUIDADO CON ESA REDACCIÓN, PORQUE SI NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE AL RATO NO SE LE PUSO UN LÍMITE A LOS QUE DE POR SÍ YA SABEMOS QUE HACEN USO DE ESAS LAGUNAS PARA PROMOVERSE Y EN EL APARTADO QUINTO, NUMERAL CUATRO, PÁGINA DIECISÉIS, YO CONSIDERO QUE ES COMO UN CHEQUE EN BLANCO, VA A GENERAR MUCHOS PROBLEMAS SI QUEDARA ASÍ, RESPECTO A UNA DEFINICIÓN, DICE, SE ENTENDERÁ POR ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS AQUELLOS QUE CONTENGAN IMÁGENES, SIGNOS

EMBLEMAS Y EXPRESIONES, ES UNA MUY MALA DEFINICIÓN ESO, NO ES CIERTO QUE ESTOS SEAN ARTÍCULOS UTILITARIOS, NO PUEDE SER UN ARTICULO UTILITARIO A CUALQUIER COSA QUE SE LE PEGUE A UN CAMIÓN, O UNA BARDA, UN ARTICULO UTILITARIO, DEBE DEFINIRSE QUE ES UN ARTICULO UTILITARIO, ES UNA PLAYERA, UNA GORRA, LO QUE USA LO QUE SE OCUPA POR PARTE DE LAS PERSONAS Y ESO YA CON PROPAGANDA SE LLAMA ARTICULO PROMOCIONAL UTILITARIO, ENTONCES DEBE DE PRECISARSE MUY BIEN CUALES SERÁN AL MENOS ALGUNOS Y LUEGO ETCÉTERA DE ESOS ARTÍCULOS UTILITARIOS QUE SIRVEN COMO PROMOCIONALES PARA ESTOS ACTOS DE PRECAMPAÑA. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, EXTERNÓ: SE HAN PUESTO EN LA MESA AL MENOS TRES PROPUESTAS SOBRE APARTADOS MUY ESPECÍFICOS, SOBRE APARTADOS DE ESTE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, ENTIENDO QUE EL PROCEDIMIENTO ES SOMETER A APROBACIÓN LA APROBACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS O SI HAY ALGUN ARGUMENTO JURÍDICO DIGAMOS, PARA EL PORQUE NO PODRÍAN PROCEDER O NO PROCEDER ESTAS PROPUESTAS. -----

- - - EL SECRETARIO EJECUTIVO, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA PRECISAR SEÑOR REPRESENTANTE, EN CUANTO AL APARTADO TERCERO NUMERAL CUARTO, SEÑALABA USTED QUE EL TEXTO SE REFERÍA A LO SIGUIENTE A LAS PRECAMPAÑAS DE TODOS LOS PARTIDOS DEBERÁN CELEBRARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, SIN EMBARGO, AL MENOS YO EL TEXTO DEL ACUERDO QUE TENGO ES DIFERENTE, DICE LAS PRECAMPAÑAS DE TODOS LOS PARTIDOS DEBERÁN CELEBRARSE DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA EL ACUERDO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SE REFIERE PRECISAMENTE AL ACUERDO ANTERIOR DONDE YA SE AJUSTARON LOS PLAZOS. -----

- - - POSTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: ES DE PROCEDIMIENTO USTED PLATEABA PRESIDENTA LAS PROPUESTAS QUE HACE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, SIN EMBARGO CONVENDRÍA REVISAR Y ANALIZAR SI DENTRO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL INE O DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, LE CORRESPONDE FISCALIZAR LE CORRESPONDE LA FISCALIZACIÓN, YO ENTIENDO QUE USTEDES DEBEN DE DAR UNA ILUSTRACIÓN O POR LO MENOS REVISAR LA LEY COMO QUEDO PARA

QUE EN RAZÓN DE ESO PODAMOS TENER UNA VISIÓN MÁS CLARA Y PRECISA DE CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE ESTE ÓRGANO LOCAL Y CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO DEL INE. -----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ALMA DELIA, MANIFESTÓ: PARA DESPEJAR LA DUDA DEL REPRESENTANTE DE MORENA, BUENO MÁS QUE DUDAS SON OPINIONES, DE LA FORMA DE REDACCIÓN DEL ARTÍCULO REFERENTE A FISCALIZACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SE REDACTE LA LEGALIDAD ESTA EN EL MISMO, NO ES CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN O NO ES CUESTIÓN DE SUMISIÓN, NO ES CUESTIÓN DE AUTONOMÍA SINO DE LEGALIDAD, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 41, Y POSTERIORMENTE RETOMADA POR LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, POR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y POR NUESTRA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, ESTABLECE QUE LA FISCALIZACIÓN ES UNA FUNCIÓN EXCLUSIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y SOLAMENTE LA PODRÁ DELEGAR POR EL ACUERDO DE MÁS DE LOS OCHO DE SUS ONCE CONSEJEROS, EN ESTE MOMENTO NO HAY DELEGACIÓN DE FACULTADES SALVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, INSISTO NO ES CUESTIÓN DE REDACCIÓN, LA LEGALIDAD ES ESA, Y NO ES SUMISIÓN, SINO SIMPLEMENTE ES CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE CONSTITUCIONALMENTE, EN CUANTO AL INICIO DEL PERIODO DE LAS PRECAMPAÑAS Y QUE SE DEJA ABIERTO, EL NUMERAL ANTERIOR ESTABLECE PRECISAMENTE CUANDO SE VA A INICIAR, CUÁNTO VA A DURAR Y PRECISAMENTE NO HABRÁ UNA FECHA DE CULMINACIÓN PORQUE CORRESPONDE A USTEDES LOS PARTIDOS POLÍTICOS DETERMINAR QUE DÍA VAN A INICIAR SU PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y QUE FECHA O QUE DÍA DE ESA SEMANA NICA LA PRECAMPAÑA, HABRÁN DE INICIARLA Y EN CONSECUENCIA CUANDO USTEDES LA VAN A CULMINAR, EL NUMERAL ANTERIOR ES CLARO AL SEÑALAR CUÁL VA A SER EL PERIODO DE DURACIÓN, Y ESTE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL NÚMERO DE DÍAS QUE TIENE LA CAMPAÑA CONSTITUCIONAL, RESPECTO A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, SERÁN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS NOVENTA DÍAS QUE VA A DURAR LA CAMPAÑA ELECTORAL DE ACUERDO A LOS PLAZOS Y LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE APROBAMOS YA EN PUNTO ANTERIOR LA PRECAMPAÑA PARA GOBERNADOR VA A DURAR 57 DÍAS Y REITERO SERÁN USTEDES QUIENES DIRÁN EN QUE DÍA Y EN QUÉ FECHA DE ESE

PLAZO HABRÁN DE CULMINARLO Y ASÍ SUCESIVAMENTE TRATÁNDOSE DE DIPUTADOS Y DE AYUNTAMIENTOS, POR CUANTO A LA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS SI NOSOTROS ESTABLECEMOS COMO LO QUISE ENTENDER EN SU PARTICIPACIÓN, EXACTAMENTE QUE OBJETO VAMOS A TOMAR COMO ARTÍCULO UTILITARIO ESTARÍAMOS CONSTRIÑENDO ESTA DISPOSICIÓN A CIERTOS PUNTOS SOLAMENTE, EN EL NUMERAL ANTERIOR Y DEL QUE USTED SEÑALA TAMBIÉN, CUÁLES VAN A SER ESTOS ARTÍCULOS UTILITARIOS, CUALQUIERA, CUALQUIERA QUE CONTENGA IMÁGENES, SIGNOS, EMBLEMAS Y EXPRESIONES QUE TENGAN POR OBJETO DIFUNDIR IMÁGENES O PROPUESTAS DEL PARTIDO POLÍTICO, HABRÁ DE SER UN ARTICULO NO QUIERO SEÑALAR EJEMPLOS O DEMÁS, PERO TODOS, TODO OBJETO QUE TENGA ESAS CONDICIONES DE IMAGEN VA A SER UN ARTÍCULO UTILITARIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE ES MUY CLARA LA LEY, LA FISCALIZACIÓN ESTA EN MANOS DEL INE, CON LA EXCEPCIÓN CON LO QUE MENCIONA LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, Y ES PARTE EFECTIVAMENTE DE LO QUE HABÍAMOS VENIDO CUESTIONANDO, IMPUGNANDO, PORQUE TANTO LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SON FACULTADES SOLO EXCLUSIVAS DEL INE, IGUAL LA FISCALIZACIÓN CON ESA EXCEPCIÓN CONSEJERA, NO NOS PARECE PORQUE EFECTIVAMENTE ATROPELLA LA AUTONOMÍA, LA INDEPENDENCIA DE ESTE ÓRGANO, A PARTE QUE ES CLARO QUE REVISTE ESA DISPOSICIÓN LEGAL LA CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, Y FINALMENTE ESA EXCEPCIÓN, ESA AMBIGÜEDAD, ESTÁ CLARO QUE ESTA ASÍ, PORQUE SE CREYÓ Y SE PIENSA QUE VA A SER DIFÍCIL QUE AHORA EL INE CUMPLA ESE MANDATO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO AHÍ, ENTONCES, NO ES QUE SEA AMBIGUO LA PARTE DE LA LEY, SINO QUE FUE PENSADO, RAZONADO, PREMEDITADO DE NO PODER Y DE LO OTRO COMO QUE ES UNA TANTEADA PARA VER EL COMPORTAMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, OJO, CLARO NOSOTROS NUNCA ESTUVIMOS DE ACUERDO CON ESTA PARTE Y NO TAN SOLO CON LA FISCALIZACIÓN TAMBIÉN CON LA PARTE DE LA CAPACITACIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN QUE ES PARTE DEL RECORRIDO LA UBICACIÓN DE CASILLAS, LAS CASILLAS, EL NUMERO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y LA OTRA PARTE DE LAS FECHAS PUES NO ES

TANTO QUE QUEDE ABIERTO, EFECTIVAMENTE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTABLECE SEMANAS, ENTONCES ESA SEMANA POR EJEMPLO LA DEL INICIO DEL GOBERNADOR, VA DEL 21 AL 27 DE DICIEMBRE, ENTONCES EN ESE TRÁNSITO, EN ESA FECHA DEL 21 AL 27, PODRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ESCOGER EL DÍA QUE PUEDE SER EL 21, PUEDE SER EL 27 O DESPUÉS, E IGUAL EL CIERRE DE ESA PRECAMPAÑA EFECTIVAMENTE VA DEL 15 AL 21 DE FEBRERO, Y EN CUALQUIERA DE ESOS TÉRMINOS ESTABLECE LAS SEMANAS, Y EN LAS TRES ELECCIONES AL MENOS LO QUE TIENE SER PARA GUERRERO EN LA CUESTIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS JUSTAMENTE ES ESO, NO ESTÁN ABIERTO, EFECTIVAMENTE, SINO QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS AJUSTAR NUESTROS PLAZOS, PERO YA HAY UNA PROPUESTA UNA ORIENTACIÓN A TRAVÉS DEL CALENDARIO ELECTORAL QUE HIZO LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y QUE JUNTOS LO ANALIZAMOS Y QUE FUE LA PROPUESTA DE CALENDARIO LA MÁS CONVENIENTE POSIBLE EN FUNCIÓN DE CUIDAR EL TERMINO DE LAS PRECAMPAÑAS Y TAMBIÉN GARANTIZAR EL NÚMERO DE DÍAS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA CAMPAÑA CONSTITUCIONAL DE LOS TRES NIVELES A DEFINIR A ELEGIR EL 7 DE JUNIO.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: HACE UN MOMENTO CUANDO TENÍAMOS LA REUNIÓN EN EL ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS LAS PRECAMPAÑAS EL TEMA DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS SE HABÍA PLANTEADO Y SE HABÍA ESTADO HACIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES, AHORITA CON LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA ALMA DELIA ME SALTAN ALGUNAS DUDAS, PORQUE DICE TODO AQUELLO QUE CONTENGAN LAS IMÁGENES, SE ENTENDERÁ POR ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS, AQUELLOS QUE CONTENGAN IMÁGENES, EN ESE MISMO APARTADO, EL NUMERAL UNO, DICE QUE LA PROPAGANDA DE CAMPAÑAS ES EL CONJUNTO DE ESCRITOS, PUBLICACIONES, IMÁGENES, ES DECIR, AQUÍ ME QUEDA LA DUDA, ENTONCES LAS IMÁGENES EN DONDE VAN A ESTAR CON UN PROBLEMA DE PUBLICIDAD, SI LAS MISMAS TIENE QUE ESTAR COLOCADA SOBRE ALGO, ESA SITUACIÓN SI VALDRÍA LA PENA QUE QUEDARA MUY EXPLÍCITA, PORQUE POR UN LADO ME LO PERMITEN Y POR OTRO LADO ME LO ESTÁN PROHIBIENDO, LA UTILIZACIÓN DE LAS IMÁGENES.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: ES APARTADO QUINTO, EL NUMERAL CUARTO SE

ENTENDERÁ POR ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS, AQUELLOS QUE CONTENGAN IMÁGENES, SI? EN EL SEXTO DICE DURANTE LAS PRECAMPAÑAS ESTÁN PROHIBIDOS EL OTORGAMIENTO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS, SIN EMBARGO, EN LA PRIMERA EN EL NUMERO UNO, DE ESE MISMO APARTADO DICE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑAS ES EL CONJUNTO DE ESCRITOS, PUBLICACIONES, IMÁGENES. -----

- - - POSTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: SI, BUENO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL ASUNTO DE LA DEFINICIÓN RESPECTO A LO QUE DIJE DE SUMISIÓN SE APRUEBE Y EN SU CASO BUENO NOSOTROS PRESTEMOS EL RECURSO CORRESPONDIENTE, SOLO EN CUANTO A LO QUE SEÑALA COMO ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS LA CONSEJERA Y MENCIONO UNA PALABRA COMO OBJETO, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO NO ES TODO, A LO QUE SE LE PEGA YA UN ARTICULO PROMOCIONAL UTILITARIO, SE HABLO DEL TÉRMINO OBJETO ES UN USO PERSONAL O ES MUEBLE, PORQUE LE PUEDEN PEGAR A UN MURO Y NO ES UN MUEBLE ES UN INMUEBLE, POR ESO ES QUE HABLO DE LO QUE SE VA A UTILIZAR, LO QUE SE PUEDE UTILIZAR EN PRECAMPAÑA, ACUÉRDENSE DE QUE EL ASUNTO ES DE LO QUE REGALAN, DE LO QUE DAN Y DESDE PRECAMPAÑAS, PLAYERAS, GORRAS SUBVENIR, TODO ESO Y YO CONSIDERO QUE EL ESPÍRITU DE LA NORMA VA ENCAMINADO A IMPEDIR QUE EN PRECAMPAÑA SE DÉ TODO ESE TIPO, TIENEN QUE DEFINIRLO O TIENEN QUE DEFINIRLO USTEDES, PORQUE SI LO DEJAN ASÍ, ENTONCES ENTRAMOS EN UNA OSCURIDAD, EN UNA AMBIGÜEDAD, NO QUEDA CLARO, MÁXIME CON EL CONCEPTO QUE BUENO SE LO DIGO RESPETUOSAMENTE USTED ESTA DICIENDO DE QUE ES ARTICULO UTILITARIO TODO LO QUE SE PEGA, NO, NO, NO, HABLO DEL CONCEPTO OBJETO YO RESCATO ESO DEL OBJETO PARA PODER DEFINIR EN TODO CASO, PUES A QUE SE REFIERE. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, ABUNDÓ: A AMBOS REPRESENTANTES PARA LAS CUESTIONES, DE LO QUE SE TRATAN LOS LINEAMIENTOS ES DE DARLE CLARIDAD A LA NORMA, SI EN ESTE MOMENTO YO INTERPRETO DE ALGUNA MANERA Y USTEDES INTERPRETAN DE OTRA MANERA SIGNIFICA QUE ESTE LINEAMIENTO TENDRÁ QUE SER CON UNA NORMA O UNA REDACCIÓN QUE NOS SATISFAGA A USTEDES Y QUE NOS SATISFAGA A NOSOTROS, POR LO TANTO, DE ESO SE TRATAN LOS LINEAMIENTOS PRECISAMENTE DARLE CLARIDAD A LA NORMA PARA MÍ,

YO LO ENTIENDO PERO INSISTO NO SE TRATA DE DECIR YO LO ENTIENDO Y ASÍ ES, SINO QUE A NADIE LE QUEDE DUDA DE LO QUE DICE, EN ESA CIRCUNSTANCIA YO PROPONDRÍA QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA REDACCIÓN DE UNA CLARIDAD DE DEFINICIÓN, BUENO DE DEFINICIÓN SINO DE MAYOR ESPECIFICIDAD EN CUANTO A LA REDACCIÓN DE LOS OBJETOS UTILITARIOS PARA QUE DE ESA MANERA LOS LINEAMIENTOS NO ESTÁN A INTERPRETACIÓN SINO QUE SEAN CLAROS QUE ES LO QUE NOSOTROS PRETENDEMOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE ASÍ SEA, ENTONCES MI PROPUESTA ESTA PARA MIS COMPAÑEROS PARA USTEDES QUE EN ESTE MOMENTO LAS ÁREAS TÉCNICAS NOS PROPONGAN UNA DEFINICIÓN PARA QUE PUEDA SER ANEXADA EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DEL LINEAMIENTO QUE ESTA A DISCUSIÓN, INSISTO ES EL ÁNIMO DE QUE QUEDEMOS SATISFECHOS Y SOBRE TODO QUE LA NORMA QUE EN ESTE CASO SON LOS LINEAMIENTOS QUEDEN CLAROS Y NO SUJETOS A INTERPRETACIÓN. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: ENTIENDO QUE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ALMA DELIA ES EN EL ENTENDIDO DE APROBARLO EN LO GENERAL Y EN LO POSTERIOR BUSCAR UNA REDACCIÓN QUE SATISFAGA A AMBAS PARTES, QUE SEA ACORDE A LA LEY SOBRE ESTE CASO EN PARTICULAR DE LOS OBJETOS UTILITARIOS A MENOS QUE EXISTA UNA PROPUESTA EN CONCRETO DE QUIENES ESTAMOS SENTADOS EN ESTE PLENO Y ANTES DE TERMINAR POR LO QUE RESPECTA AL NUMERAL QUE TIENE QUE VER CON LA FISCALIZACIÓN EN SU MOMENTO FUE OBJETO DE ANÁLISIS LA AUTORIDAD NACIONAL, EL INE ESTÁ POR EMITIR LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PARA LO QUE SERÁ EL PROCESO ELECTORAL, EL ANTECEDENTE MÁS INMEDIATO ES UN ACUERDO QUE DELEGA ESTA FACULTAD, PERO SOLAMENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE TIENE QUE VER CON EL FINANCIAMIENTO PARA DIGAMOS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESA SERÍA LA PROPUESTA.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA, EXTERNÓ: EN TODO CASO PUDIERA PROPONER, PROPONDRÍA QUE PUDIERAN CONSIDERAR SE ENTENDERÁ POR ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS AQUELLOS, MEJOR DICHO SE ENTENDERÁ POR ARTÍCULOS PROMOCIONALES UTILITARIOS, OBJETOS ENSERES PERSONALES O COSA Y YA USTEDES DEFINAN. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, EXTERNÓ: OBJETOS, ENSERES

PERSONALES Y COSAS O COSAS, Y A RESERVA DE QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS, ENTIENDO QUE INCLUSO HAY UNA TESIS O ALGO QUE DA CUENTA DE QUE SON, NO DE LA COSA, PERO SI DE LO QUE SON LOS OBJETOS UTILITARIOS DE ESTE ASUNTO.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL CON LAS PRECISIONES PROPUESTAS, EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: YO NADA MÁS HACER LA ACLARACIÓN QUE ES LA APROBACIÓN SOBRE LOS LINEAMIENTOS EN SU MOMENTO VENDRÁ UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE DÉ CUENTA DE LA APROBACIÓN, EN SU MOMENTO EN UNA SESIÓN POSTERIOR DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA FORMATOS Y MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS ENTRE OTROS DOCUMENTOS, A LOS QUE TENDRÁN QUE AJUSTARSE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES O LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE DESEEN POSTULAR POR ALGUNO DE LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR POR ESTA FIGURA QUE PARA EL CASO DE GUERRERO ESTAREMOS TODOS ESTRENANDO POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.--

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: CON ESTOS LINEAMIENTOS SE ABRE LA POSIBILIDAD REAL DE UN RECLAMO DE CIUDADANOS GUERRERENSES Y DEL PAÍS, QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD PARA HACER USO DE ESTA FIGURA Y EN LO PERSONAL COMO PARTIDO NOS CONGRATULAMOS DE ESTA FIGURA, BIENVENIDOS A LA COMPETENCIA ES UNA FIGURA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS Y QUE DE ALGUNA MANERA LEJOS DE AFECTAR AL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS FORTALECE, FORTALECE AL SISTEMA ELECTORAL, SE PROFUNDIZAN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y POR ELLO INSISTO NOS CONGRATULAMOS QUE BIEN, VAMOS A ESPERAR A EMITIR ESA CONVOCATORIA QUE SIN DUDA TENDRÁ QUE SER NUEVAMENTE TAMBIÉN APEGADA A DERECHO Y VAMOS A ESPERAR EL DESBORDAMIENTO TAL VEZ DE LOS CIUDADANOS ALLÁ EN LOS MUNICIPIOS, EN LOS DISTRITOS Y CANDIDATURAS A GOBERNADOR QUE PUDIERAN PARTICIPAR. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN DA FE. -

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. RUBÉN VALENZO CANTOR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014.